



# Hoja de ruta del Sistema de Pagos en Uruguay

Sólido, innovador,  
interoperable y competitivo

Actividades 2026



**BANCO CENTRAL  
DEL URUGUAY**

## Visión y lineamientos para la modernización del Sistema de Pagos – período 2026–2030

En línea con lo dispuesto en la Hoja de Ruta del Sistema de Pagos 2026-2030, el Banco Central del Uruguay publicará anualmente una agenda operativa que detallará las principales medidas y cronogramas vinculados a la modernización del sistema de pagos y del mercado financiero.

El presente documento recoge las actividades previstas para el primer ejercicio del quinquenio.

### Agenda de actividades para 2026:

#### Foco 1 — Infraestructura de mercados financieros interoperable y finanzas abiertas

Establecer las bases técnicas, normativas y de gobernanza para avanzar hacia una infraestructura interoperable y en el diseño del Sistema de Finanzas Abiertas.

- Completar el diagnóstico del estado actual de la infraestructura del mercado financiero, incluidos los sistemas de pagos rápidos y elevar alternativas para mitigar las brechas detectadas.
- Iniciar el diseño de la arquitectura mínima necesaria para asegurar interoperabilidad total en el sistema de pagos.
- Actualizar el marco reglamentario en materia de interoperabilidad, atendiendo las recientes modificaciones legales en la materia.
- Elaborar un anteproyecto de ley que regule el funcionamiento del Sistema de Finanzas Abiertas, definir sus lineamientos técnicos iniciales y los casos de uso prioritarios.
- Iniciar un estudio de factibilidad de implementar pagos transfronterizos a escala.

## Foco 2 — Ciberseguridad y continuidad operativa

Fortalecer las capacidades de prevención, detección, coordinación y análisis para mejorar la ciberresiliencia del sistema financiero y de pagos.

- Aplicar una nueva metodología de gestión de riesgos de ciberseguridad en sistemas críticos (RTSx, DEPOx).
- Poner en producción el marco unificado de reporte de fraudes digitales, fortaleciendo mecanismos de intercambio de información.
- Implementar ajustes normativos u operativos para mejorar la capacidad de los sistemas de pagos frente al fraude digital.

## Foco 3 — Modernización tecnológica

Avanzar en la renovación de plataformas críticas, reduciendo obsolescencia y adoptando estándares que mejoren seguridad, resiliencia y capacidad operativa.

- Ejecutar la Fase I de discontinuidad de Ágata (relevamiento, estrategia y planes de transición).
- Continuar con el fortalecimiento de la infraestructura de pagos al iniciar el proceso de actualización del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real para la adopción de ISO 20022, además de actualización a nivel operativo y de controles de seguridad.

## Foco 4 — Regulación, autorización, supervisión y vigilancia del sistema de pagos

Revisar el contenido y alcance de la regulación y estudiar propuestas tendientes a mejorar la agilidad de los procesos de autorizaciones, optimizar los procesos de supervisión de las entidades y la vigilancia del sistema, promoviendo la innovación con criterios claros de seguridad y competencia.

- Mejorar los estándares mínimos de ciberseguridad, automatizar reportes y consolidar la incorporación de ciberseguridad en los procesos de supervisión y vigilancia.

- Definir requerimientos de seguridad para proyectos innovadores.
- Reglamentar la nueva legislación aplicable al funcionamiento de las instituciones emisoras de dinero electrónico y los productos o servicios financieros que pueden ofrecer fijando reglas aplicables a la remuneración de los saldos y la determinación de requerimientos de garantías, capital u otras coberturas previstas en la legislación vigente.
- Colaborar en la elaboración del marco regulatorio de los emisores de activos virtuales estables, aportando insumos técnicos para su integración al sistema de pagos.

### **Foco 5 — Salud financiera y educación económica y financiera**

Fortalecer las capacidades económicas y financieras de la población, habilitando una adopción informada, segura y sostenible de los instrumentos disponibles en los mercados, promoviendo la confianza y la salud financiera de la ciudadanía.

- Continuar avanzando en el desarrollo de herramientas prácticas vinculadas al uso de medios de pago digitales.
- Ejecutar “Central para Vos. La Ruta del Bienestar Financiero” como dispositivo principal de implementación territorial, articulando actividades presenciales, recursos digitales y participación de actores del ecosistema, con foco en estudiantes y apertura progresiva a otros públicos prioritarios definidos en la Estrategia Nacional.
- Participar en los espacios institucionales de trabajo con ANEP vinculados a aportes al currículo desde la perspectiva del Banco.
- Avanzar en los trabajos preliminares para la segunda Encuesta Nacional de Capacidades Financieras.
- Incorporar en las acciones de educación económica y financiera contenidos específicos vinculados a prevención de fraude digital, protección de datos y consentimiento informado en entornos digitales.

Estas líneas de trabajo anuales permitirán avanzar en un sistema de pagos más seguro, moderno, inclusivo y resiliente, fortaleciendo la infraestructura crítica, la interoperabilidad, la competencia, la ciberseguridad y la protección de los usuarios, en línea con la visión 2026–2030 del BCU.